



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2023
ISSN 1887-4606
Vol. 17(2) 440-447
www.dissoc.org

Reseña

Vitale, María Alejandra (comp.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión*, Buenos Aires, 2020, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 304 p., ISBN 978-950-23-3135-5.

Tomás Federico Klemen
Universidad de Buenos Aires, Argentina

En Argentina, y en América Latina en general, la apertura reciente de los “archivos de la represión”, entendidos como fondos documentales de instituciones represivas legales e ilegales, ha abierto un prolífico campo de investigación en las ciencias sociales en los últimos años. Desde los estudios discursivos, se destaca la labor del Grupo de Investigación en Archivos de la Represión (GIAR),ⁱ entre cuyas producciones recientes, en el marco de diversos proyectos de investigación dirigidos por María Alejandra Vitale, se cuentan los libros *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense* (Biblos, 2016, compilado por M. A. Vitale), *Discurso y control cultural en Argentina. Literatura, teatro, cine* (Santiago Arcos, 2021, con la autoría de Paulina Bettendorff y Nicolás Chiavarino) y *Teatros bajo vigilancia: el control de la DIPBA a los teatros independientes* (Comisión Provincial por la Memoria, 2021, compilado por P. Bettendorff). Estas obras toman como objeto de estudio documentos provenientes del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), organismo que entre 1956 y 1998 llevó a cabo tareas de vigilancia político-ideológica en diversos territorios de la provincia y cuyo fondo documental fue abierto a la consulta pública en 2003, luego de haber sido cedido a la Comisión Provincial por la Memoria. Como profundización de esta línea de investigación, su último libro, *Rutinas del Mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (EUDEBA, 2022), compilado por María Alejandra Vitale, presenta como novedad la inclusión de otro archivo: el de la Dirección General de Informaciones (DGI) de Santa Fe, que funcionó como institución represiva entre 1966 y 1993 y cuyo acceso público fue reglamentado en 2011 por el Archivo Provincial de la Memoria. Los productores de ambos archivos son concebidos por el GIAR como comunidades discursivas, entendidas como grupos o red de grupos cuya organización, prácticas y existencia resultan indisociables de la producción de discursos. Esta novedad habilita una productiva puesta en diálogo entre archivos, permitiendo llegar así a conclusiones más abarcativas o, por el contrario, a la revisión y reformulación de resultados anteriores.

El libro está estructurado en un prólogo, escrito por Vitale, y 10 capítulos. El prólogo realiza un breve recorrido por la historia de los archivos de la DIPBA y la DGI, establece los lineamientos teóricos generales del volumen, encuadrados en el análisis del discurso practicado en el ámbito francófono (Amossy, 2000; Maingueneau, 2014) y resume sucintamente cada capítulo.

El capítulo 1, titulado “Los archivos (de la represión)”, a cargo de Alex Colman, realiza una reseña de la noción de archivo en las ciencias sociales desde la fundación de la archivística hasta nuestros días. El

recorrido histórico comienza con la publicación del *Manual holandés* en 1898, reconocido como el principio de la disciplina, que concibe al archivo como lugar específico donde se deposita la documentación de una institución o funcionario público. Esta concepción, correspondiente a un enfoque positivista y a una noción lineal y progresiva de la historia, fue dando paso a una problematización del archivo (de la mano del pensamiento posmoderno) a partir de la década de 1980. Esta etapa se ve influida por distintas aproximaciones a la cuestión del archivo, entre las que Colman reseña la de Derrida, Foucault (y su reformulación en Deleuze) y la del Análisis del discurso de línea francesa. La última sección del capítulo desplaza el foco a los archivos de la represión y su relación con las políticas de la memoria, los derechos humanos y las investigaciones de las que son objeto.

En el capítulo 2, “Comunidad discursiva e ironía en un servicio de inteligencia”, María Alejandra Vitale reflexiona sobre la noción de comunidad discursiva al ponerla en diálogo con la noción de comunidad pensada por la filosofía política. En este contexto, analiza la ironía en una serie de documentos producidos por la DGI durante la última dictadura, pertenecientes al género Panorama Semanal de la jurisdicción, a fin de estudiar su papel en la conformación del *ethos* de esta comunidad discursiva. Para ello, la autora retoma el análisis de la ironía desde la retórica, la pragmática, y el análisis del discurso. El análisis del corpus demuestra que los enunciados irónicos, que apuntan particularmente a obispos y hasta al mismo papa, contribuyen por un lado a establecer lazos de complicidad al interior de la comunidad discursiva. Esto, interpreta la autora, se debe a la cercanía en el espacio y a la condición de militares retirados propia de los locutores. Por el otro, habilita la construcción de un *ethos* de superioridad (inexistente en la DIPBA) ligado a una identidad enunciativa anticomunista, favorable al terrorismo de Estado, preconiliar y antitercermundista que recorta, por contraste, un *antiethos* “subversivo”, antidictatorial y tercermundista.

En el capítulo titulado “La inteligencia estudiantil, la desinteligencia represiva. Los mundos antiéticos de la DGI en la Provincia de Santa Fe (1968-1972)”, Mariano Dagatti se centra en la vigilancia al ámbito estudiantil por parte de la DGI, el cual se construye como un *mundo antiético*, a partir de marcas de subjetividad con carga axiológica negativa, que evidencia el problema de fondo para la comunidad de inteligencia: la propagación de ideologías peligrosas en el seno del cuerpo social. En este sentido, la eficacia de los grupos estudiantiles en la difusión de publicidad favorable a su orientación ideológica contrasta con otro *antiethos*, interno a las instituciones represivas: la ineficiencia de las fuerzas del orden para detener el accionar del estudiantado debido a un mal funcionamiento

burocrático-estatal. A partir de estas consideraciones, concluye el autor, cabe preguntarse si es posible hablar de un *mundo ético* común y homogéneo en la DGI, tal como la noción de comunidad discursiva supone.

Por su parte, el trabajo a cargo de Nicolás Chiavarino, “Un control apasionado. Apuntes sobre las emociones en el discurso de inteligencia ante el campo editorial y literario”, estudia los modos de presentación de la dimensión emotiva en documentos de la DIPBA relativos a la vigilancia al campo literario y editorial argentino de los años 60 y 70. El autor comprende que los sujetos vigilados se inscriben en el discurso de los agentes a partir de juicios de orden moral inseparables de la argumentación racional, a pesar del efecto de objetividad buscado en documentos del tipo burocrático-administrativo, propios de una comunicación entre expertos. El análisis parte de las vías de localización de las emociones en el discurso (Plantin, 2014) y encuentra descripciones de emociones por parte de los sujetos vigilados, la irrupción de una señal de emoción por parte del agente y formatos narrativos-descriptivos que buscan conducir al auditorio a determinado estado emocional sobre la base de valores y creencias compartidos. Lejos del ideal de la objetividad sostenido por la DIPBA, el autor concluye que la confrontación y cuestionamiento de los valores de los vigilados por parte del discurso policial permite enfatizar la distancia con ese otro al mismo tiempo que busca la cercanía del auditorio.

El capítulo de Paulina Bettendorff, denominado “Escenas de expectación: imagen de sí y corporalidad del agente de inteligencia en informes sobre funciones de cine y teatro”, explora la categoría de *ethos* y su relación con las escenas enunciativas (Maingueneau, 2002) en memorandos e informes de vigilancia a actividades teatrales y cinematográficas en las décadas del 60 y 70. La actividad de inteligencia de la DIPBA en estos sectores se configura como parte de la vigilancia a la actividad comunista en todos los ámbitos de la vida social. La autora analiza cómo, si bien la sospecha de comunismo recae sobre todos los participantes de la sala, actores y espectadores, el lugar del agente entre el público en la escenografía de la expectación deja huellas en la enunciación y exhibe una complejización de la imagen de sí en estos documentos: el análisis muestra cómo el *ethos* de transmisión de información y descriptor, imagen de sí desubjetivada y despersonalizada propia de los géneros burocrático-administrativos, es interpenetrado por las imágenes estereotipadas del espectador común y el crítico de espectáculos, conformando así un *ethos* híbrido.

En el capítulo “Imágenes sobre las mujeres en torno a la vigilancia a la Unión de Mujeres Argentinas”, Laura Bonilla Neira contrasta la discursividad de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) con los informes de la DIPBA producidos en su tarea de vigilancia. En particular, su análisis

se enfoca en las estrategias enunciativas y en el uso de tópicos propios del discurso comunista que habilitan la construcción de la imagen de sí de la UMA, la cual oscila entre la representación estereotipada de la mujer-madre, propia de la *doxa* dominante, y la de la mujer-trabajadora que lucha por sus derechos. Este *ethos* colectivo es opuesto por la autora a la caracterización que la DIPBA realizó de la UMA: mediante estrategias de deslegitimación como la descalificación del adversario, entre otras, los informes buscan construir una imagen de peligrosidad porque, en la visión del organismo de inteligencia, el discurso de la UMA oculta sus verdaderas intenciones, no revela su adscripción al Partido Comunista y busca persuadir al público incauto para desestabilizar a la sociedad a partir de su actividad de agitación.

El trabajo a cargo de Florencia Magnanego, titulado “El policía en asamblea. Heterogeneidad enunciativa de los informes de inteligencia en Astillero Río Santiago”, analiza la inscripción de la palabra ajena en los informes de la DIPBA que resultan de la infiltración de agentes en asambleas de los trabajadores del Astillero Río Santiago, empresa del Estado dedicada a la construcción y reparación de barcos civiles y militares, entre 1957 y 1975. El análisis discute con trabajos anteriores sobre la DIPBA, que encuentran en los informes una fuerte matriz monológica propia de un *ethos* policial experto, para señalar que en el *corpus* estudiado el discurso ajeno emerge de diversas formas en un entrecruzamiento de puntos de vista (Reyes, 1984) de los agentes y los obreros vigilados. Magnanego plantea que el “imaginario obrero” sostenido por las autoridades del Astillero, basado en la defensa de los intereses del país y del bienestar de los trabajadores, influye en la confección de los informes; encuentra también una interdiscursividad con la crónica que habilita la emergencia del discurso obrero, el cual es en ocasiones absorbido, asimilado, reproducido por el agente policial, en lo que la autora califica de “solapamiento entre las formaciones discursivas de agentes y obreros” (p. 221). Este trabajo se distingue de los anteriores en tanto plantea que la construcción de la identidad discursiva en estos informes no implica la confrontación con el otro vigilado como alteridad total, sino que incorpora la identificación y el acercamiento a sus modos de decir y sus prácticas discursivas.

Los tres últimos capítulos presentan uno de los mayores hallazgos del libro: estos trabajos se centran en la dimensión visual de los documentos en su relación con la dimensión verbal, escasamente tenida en cuenta en las investigaciones previas. En “Tres décadas de vigilancia policial en las manifestaciones públicas. Una mirada sobre el archivo de la DIPBA”, María Ledesma explora el rol de las imágenes del archivo DIPBA en las políticas de memoria. Si las fotografías buscan “visibilizar aquello que fue silenciado por su propio carácter de secreto” (p. 226), la autora las interroga no sólo

para reconstruir los valores de quienes las produjeron, sino también a fin de reflexionar acerca de la mirada de quienes acceden hoy al archivo ya constituido. Para ello, toma como objeto de estudio las fotografías registradas por los agentes en tres momentos diferentes de la historia argentina (acontecimientos producidos en 1969, 1981 y 1992) y analiza los tópicos (Paveau, 2013) que constituyen la memoria discursiva visual del organismo: los oradores, los “recortados entre la multitud”, los figurantes y los objetos. Ledesma concluye que en la mirada de la DIPBA se imbrican tanto el modo de enunciación del cronista periodístico con la mirada “científico-policial” que recoge evidencias; a su vez, la escasez de imágenes (o la falta de fotografías referenciadas en los legajos) la obliga a establecer el carácter conjetural de toda conclusión relativa al registro fotográfico en el archivo.

El trabajo siguiente, a cargo de María Elsa Bettendorff y de título “Memoria escópica de la vigilancia. Sobre la fotografía policial en el archivo de la DIPBA”, se centra en 7 conjuntos de fotos producidas entre 1962 y 1997 para analizar cómo se conforma, a lo largo del período de operación del organismo, la *memoria escópica* de la comunidad de inteligencia, noción que retoma parcialmente el concepto de “régimen escópico” (Jay, 2003) para referirse a la reiteración o reacomodamiento de una determinada ‘mirada institucional’ en las producciones visuales de una comunidad discursiva en coyunturas históricas diferentes. El análisis comprende a las fotografías policiales como enunciados visuales tanto constataivos -que describen un hecho o un estado de cosas- como realizativos -es decir, que ejecutan un acto, el acto de vigilar-. A partir de estas consideraciones, Bettendorff plantea que en las fotografías producidas entre 1960 y 1980 se retoma una memoria experta, propia de una mirada vigilante y oculta del enunciador-observador institucional, mientras que en las imágenes correspondientes a la década del ‘90 (luego de la vuelta a la democracia) esta memoria cede ante la impericia técnica de los agentes para limitarse al simple registro de información.

En el último capítulo, titulado “Campo, contracampo, fuera de campo. Espionaje y mirada de la DIPBA sobre la Unión de Mujeres Argentinas”, Julia Kratje indaga desde una perspectiva feminista en documentos relacionados a la vigilancia a la UMA para contrastar las imágenes incautadas a la organización con las fotografías producidas por la DIPBA y con la dimensión verbal de los informes. En cuanto al registro fotográfico secuestrado, la comunidad de inteligencia lo considera un mero complemento ilustrativo del informe mecanografiado, que caracteriza a la UMA como una amenaza debido a su adscripción al Partido Comunista, y que advierte sobre el poder persuasivo de las imágenes utilizadas como propaganda. Esto, plantea la autora, presenta una tensión entre los

regímenes escópicos de ambas organizaciones. Por otro lado, el material fotográfico producido por la mirada policial constata la veracidad de lo que se muestra (una objetividad nunca cuestionada) para construir la peligrosidad, basada en el engaño y el encubrimiento, de los sujetos vigilados. Los documentos y las fotografías que los acompañan encuentran en la “militancia feminista” -sintagma con la que la autora describe la actividad de la UMA- su gran *fuera de campo*: la mirada (patriarcal) policial sólo puede ocupar su atención en la actividad relacionada al comunismo, entendiendo a las mujeres como “colaterales” manipuladas por el Partido antes que sujetos luchando por sus derechos.

En suma, esta obra resulta tanto un avance en el estudio de los archivos de la represión desde una perspectiva discursiva como el producto de un abordaje interdisciplinario que enriquece la aproximación a los archivos y que, como tal, resulta de interés para la comunidad académica. Pero también, desde un punto de vista más abarcativo, *Rutinas del mal* apunta a la ciudadanía en general, ya que se erige como un aporte valioso desde el campo científico-académico a la disputa por la memoria social sobre el pasado reciente, con una postura crítica de los mecanismos de vigilancia, represión y vulneración de los derechos humanos.

Nota

¹ <https://grupoinvestigacionarchivosdelarepresion.wordpress.com/>

Referencias

- Amossy, R.** (2000). *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*. París: Nathan Université.
- Jay, M.** (2003). *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Maingueneau, D.** (2002). “Problèmes d’ *ethos*”, en *Pratiques* 113/114, junio, pp. 56-57.
- (2014). *Discours et analyse du discours*. París: Armand Colin.
- Paveau, M.-A.** (2013). “Discours et mémoire 2. Prédiscours et lignées discursives: balade cognitive à Beyrouth. La pensée du discours [Carnet de recherche]”. Disponible en: <http://penseedudiscours.hypotheses.org/?p=2278>.
- Plantín, Ch.** (2014 [2011]). *Las buenas razones de las emociones*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno.
- Reyes, G.** (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.

